

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

39366 *L'HOSPITALET DE LLOBREGAT*

Paula García-Capelo García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de L'Hospitalet de Llobregat, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1499/2019 Sección: A.

NIG: 0810142120198159349.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 6 de octubre de 2020.

Clase de concurso. voluntario.

Entidad de concurso. Segundo Manuel Paiva Torres.

Administrador concursal: Ana Blanco Vall-lamora, con domicilio profesional en la calle De la Torre nº 28, Local 1 (08006) Barcelona y correo electrónico vall-lamora@icab.cat

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 184.3 LC); la personación debe realizarse en esta Oficina Judicial.

Hospitalet de Llobregat, L', 6 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Paula García-Capelo García.

ID: A200052704-1